

RED COMPARTIDA

A TORO PASADO

Lo que hoy se puede decir de lo que pasó con los cinco consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México es que cambiaron el origen partidario de los diputados plurinominales electos y le otorgaron a Morena una sobrerrepresentación para el Congreso de la CdMx. Mire, así fueron las cosas, ya que en cuestión de horas, los consejeros cambiaron de parecer porque ya habían avalado un acuerdo en donde Morena se quedaba con 24 curules al igual que la oposición en su conjunto PRI, PAN y PRD, pero eso les impedía estar años luz de alcanzar la mayoría calificada para reformar la Constitución, por ejemplo, que requiere de 44 votos. Morena y sus aliados PVEM y PT, sólo sumaban 38. Cuando se hace la suma viene el brusco cambio de los consejeros. ¿De dónde vino la presión? Parece que obligaron al IECM a intervenir en las fracciones parlamentarias.

ELINE notificó al PRD su ingreso a un "período de prevención", en virtud de que, con base en los resultados arrojados por los cómputos distritales, no alcanzó el 3% de la votación válida emitida en alguna de las tres elecciones federales del pasado 2 de junio. Por lo tanto, a partir de ahora el PRD deberá sujetarse a lo establecido en los artículos 385, numerales 2 y 3, y 386 del Reglamento de Fiscalización, lo cual le implica cumplir, entre otras, con las siguientes obligaciones: sólo se podrán pagar gastos relacionados con la nómina e impuestos; deberá suspender cualquier pago a proveedores o prestadores de servicios; no podrá celebrar contratos, compromisos, pedidos, adquisiciones u obligaciones. Las que celebre, adquiera o realice, serán nulas; suspender pagos de obligaciones vencidas; abstenerse de enajenar activos del partido político; abstenerse de realizar transferencias de recursos o valores a favor de persona alguna, independientemente de que se trate de sus trabajadores, dirigentes, militantes, simpatizantes o cualquier otro tercero; deberá entregar de manera formal, a través de Acta de entrega recepción al interventor, describiendo a detalle los activos y pasivos que constituyen el patrimonio del partido, así como las contingencias de las que se tenga conocimiento; no podrá realizar actividades distintas de las encaminadas a la recuperación de cuentas y hacer líquido su patrimonio.

Lo que son las cosas, la dirigencia del PRD nacional encabezada por Jesús Zambrano, en todo momento le hizo la vida imposible a la presidenta de su partido en la Ciudad de México, Nora Arias Contreras. Le quitaron una y otra vez las finanzas, es decir, las prerrogativas que por ley le pertenecen al partido en la capital. Buscaron asfixiarla económicamente para que fracasara en este proceso

electoral. El resultado está a la vista. Arias Contreras conservó el registro del PRD en la ciudad al alcanzar el 3.74% de la votación válida emitida en la pasada jornada. Pero además, ella se queda como diputada y Zambrano no.

Andrea Chávez ya tiene su constancia de senadora electa por Chihuahua. Nos comentan que ella misma sabe ya que sus compañeros senadores no la consideran una igual, puesto que los méritos legislativos de Chávez Treviño se reducen a un par de respuestas en tribuna durante su paso por la Cámara de Diputados. Por ello mismo, nos confían que nadie va a votar por ella cuando se hagan las selecciones de cargos dentro de la bancada, como posible presidenta o como coordinadora. Lo único que le van a respetar es su espacio, ya que es conocida por llevar amigos de visita para que le vean trabajar como legisladora.

Ricardo Monreal anda mal y de malas. Nos dicen que en la Cámara de Diputados él no se halla, no se siente en su elemento, no le gusta, y es que nos mencionan que el aún senador quiere un cargo donde pueda destacar y mostrar sus dotes de negociador parlamentario, algo que se le reconoce, pero que en esta ocasión, tendrán que esperar, ya que será el líder de los diputados que estén en la bancada donde hay mucha competencia porque llegan figuras políticas que se quieren abrir paso dentro de Morena.

